



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de marzo de 2025

TR. N.º 0136-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0136-2025-CU-UNALM. - La Molina, 27 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 327 del Reglamento General de la UNALM establece que *“El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la contratación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente (CED)”*; Que, el artículo 469 del Reglamento General de la UNALM establece que *“Las renovaciones de contrato se efectuarán a propuesta del departamento académico. Para ello, el director del departamento evaluará la labor del contratado durante su último período. La propuesta es elevada al decano, quien lo presentará al Consejo de Facultad, previo informe de la CED”*; Que, mediante Resoluciones N.º 052-FA-2025, FCF N.º 056/2025, N.º 018-2025/FIAL, N.º 019-2025/FIAL, FIA N.º 053-25, FIA N.º 054-25, FIA N.º 055-25, FIA N.º 056-25, FIA N.º 057-25, FIA N.º 058-25, N.º 051/FZ-25, N.º 052/FZ-25 y N.º 053/FZ-25 las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia proponen al Consejo Universitario las renovaciones de contrato docente y jefes de práctica, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, de los profesionales detallados en la parte resolutive; Que, mediante Informes N.º 121-2025-CD-UNALM, N.º 122-2025-CD-UNALM, N.º 123-2025-CD-UNALM, N.º 124-2025-CD-UNALM, N.º 125-2025-CD-UNALM, N.º 126-2025-CD-UNALM, N.º 127-2025-CD-UNALM, N.º 128-2025-CD-UNALM, N.º 129-2025-CD-UNALM, N.º 130-2025-CD-UNALM, N.º 131-2025-CD-UNALM, N.º 132-2025-CD-UNALM, N.º 133-2025-CD-UNALM, N.º 134-2025-CD-UNALM, N.º 135-2025-CD-UNALM, N.º 136-2025-CD-UNALM, N.º 137-2025-CD-UNALM y N.º 138-2025-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar las Resoluciones N.º 052-FA-2025, FCF N.º 056/2025, N.º 018-2025/FIAL, N.º 019-2025/FIAL, FIA N.º 053-25, FIA N.º 054-25, FIA N.º 055-25, FIA N.º 056-25, FIA N.º 057-25, FIA N.º 058-25, N.º 051/FZ-25, N.º 052/FZ-25 y N.º 053/FZ-25 de las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia, referente a las renovaciones de contrato docente y jefes de práctica, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310º, literal a) del Reglamento General de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones N.º 052-FA-2025, FCF N.º 056/2025, N.º 018-2025/FIAL, N.º 019-2025/FIAL, FIA N.º 053-25, FIA N.º 054-25, FIA N.º 055-25, FIA N.º 056-25, FIA N.º 057-25, FIA N.º 058-25, N.º 051/FZ-25, N.º 052/FZ-25 y N.º 053/FZ-25 de las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar las siguientes renovaciones de contrato docente y jefes de práctica, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de marzo de 2025
TR. N.º 0136-2025-CU-UNALM

-2-

Resolución de la Facultad / Informe de la CD	Dpto. Académico	Docente	Categoría
Facultad de Agronomía			
N.º 052-FA-2025 N.º 133-2025-CD-UNALM	Fitotecnia	Ing.Agr. José Santiago Falconí Palomino	JP a DE
		Ing.Agr. Yesenia Sofia Vargas Cjahua	
Ph.D. Miguel Angel Vera Vega		DC-B1 (32 horas semanales)	
Mg.Sc. Patricia Elena Quiroz Delgado			
N.º 052-FA-2025 N.º 134-2025-CD-UNALM	Mg.Sc. Cristina Karina Andrade Alvarado	DC-B3 (8 horas semanales)	
	N.º 052-FA-2025 N.º 135-2025-CD-UNALM	Suelos	JP a DE
Ing.Agr. Fernando Braulio Chung Montoya			
		Ing.Agr. Sumiry Yuleisy Aguilar Silva	
Facultad de Ciencias Forestales			
FCF N.º 056/2025 N.º 121-2025-CD-UNALM	Manejo Forestal	Dr. Samuel Enrique Astete Pérez	DC-A1 (32 horas semanales)
		Ing.For. Carlos Alberto Jiménez López	JP a DE
		Ing.For. Junior Juan López Fernández	
FCF N.º 056/2025 N.º 122-2025-CD-UNALM	Industrias Forestales	Mg.Sc. Jordan Christopher Romero Carranza	
Facultad de Industrias Alimentarias			
N.º 019-2025/FIAL N.º 123-2025-CD-UNALM	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Mg.Sc. Elizabeth Milagros Villanueva Quejía	JP a DE
		Ph.D. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	
N.º 018-2025/FIAL N.º 124-2025-CD-UNALM	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ph.D. Fausto Humberto Cisneros Zevallos	DC-A1 (32 horas semanales)
		Mg.Sc. Víctor Daniel Delgado Soriano	JP a DE
		Ing.Ind.Alim. Katheryn Sharon Lezama Guerra	
Mg.Sc. Jhoselyn Floryan Liánán Pérez			
N.º 018-2025/FIAL N.º 125-2025-CD-UNALM		Ing.Ind.Alim. Pedro Pablo Ugarte Espinoza	
		Ing.Ind.Alim. Karlos Augusto Cussianovich Aguirre	
Facultad de Ingeniería Agrícola			
N.º 054-25/FIA N.º 126-2025-CD-UNALM	Ordenamiento Territorial y Construcción	Ing.Agríc. Miguel Iván Málaga Cueva	JP a DE
		Ing.Agríc. Melissa Sonia Ponce Pérez	
N.º 055-25/FIA N.º 127-2025-CD-UNALM	Recursos Hídricos	Ing.Agríc. Fernando Paz Zagaceta	
		Ing.Agríc. Pablo Leonardo Quispe Ramos	
Mg.Sc. Niell Wilson Rivas Meza			
Ing.Agríc. Koky Eyner Ramos Guevara			
N.º 057-25/FIA N.º 129-2025-CD-UNALM		Dr. James Emiliano Apaéstegui Campos	DC-A2 (16 horas semanales)
N.º 053-25/FIA N.º 130-2025-CD-UNALM		Ing.Agríc. Luis Alberto Altamirano Chunga	JP a DE
N.º 056-25/FIA N.º 131-2025-CD-UNALM	Mecanización y Energía	Dr. Anwar Julio Yarin Achachagua	DC-A1 (32 horas semanales)
		Mg. Carlo Anthony Marcos Javier Salas Peña	DC-B1 (32 horas semanales)
N.º 058-25/FIA N.º 132-2025-CD-UNALM			
Facultad de Zootecnia			
N.º 053/FZ-25 N.º 136-2025-CD-UNALM	Nutrición	Mg. Marco Antonio García Siabala	JP a DE
N.º 051/FZ-25 N.º 137-2025-CD-UNALM	Producción Animal	M.Sc. Zoila Mercedes Rodríguez Sánchez	JP a DE
		Mg. Joao Adhemir De Souza Pacheco	DC-B1 (32 horas semanales)
N.º 052/FZ-25 N.º 138-2025-CD-UNALM			



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de marzo de 2025
TR. N.º 0136-2025-CU-UNALM

-3-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VRI, DIGA, URH,FACULTAD